



En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 19 de marzo del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, Santiak Tunki Julia Mélida en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024 de fecha 12-03-2024.*
5. *Clausura.*

Asisten los siguientes funcionarios:

Abg. Fabian Chacha.

Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal Tiwintza.

Abg. Fabricio Balladares Medina.

Secretario General del Gad Municipal Tiwintza.

Ing. Gabriela Sinchi Brito.

Directora de planificación del Gad Municipal Tiwintza.

Ing. Lenin Otacoma Toapanta.

Directora de planificación del Gad Municipal Tiwintza.

Prof. Milton Jindiachi Uvijint.

Jefe De Comunicación del GAD Municipal Tiwintza.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		X

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



TOTAL	5	
-------	---	--

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra la concejal **Santiak Tunki Julia Mélica en calidad de alcaldesa (e) del Cantón Tiwintza** quien manifiesta lo siguiente: "Buenos días estimadas autoridades municipales, distinguidos miembros del concejo, funcionarios públicos, y respetados ciudadanos presentes en esta sesión del Concejo Municipal N° 11.

En primer lugar, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada en mí al asignarme el cargo de vicealcaldesa encargada, conforme al memorando 129-ALCALDIA-GADMT-2024, en razón de la ausencia temporal del señor alcalde Kleber Antich, quien se encuentra representando a nuestro cantón en importantes reuniones tanto en la ciudad de Macas con el prefecto de Morona Santiago y el director del MTOP, como en la ciudad de Quito con varios ministerios y asambleístas, con el loable propósito de gestionar proyectos en beneficio de nuestra comunidad, especialmente en el área de vialidad y desarrollo de inversiones.

Es imperativo reconocer el compromiso y la dedicación del alcalde Antich en la búsqueda incansable de oportunidades que impulsen el progreso de nuestro amado cantón. Su labor incansable demuestra su firme compromiso con el bienestar de nuestra comunidad, y es un ejemplo a seguir para todos nosotros.

Aprovecho este espacio para reiterar el compromiso de esta administración municipal en continuar trabajando con determinación y empeño, siempre en pos de alcanzar mejores días para cada uno de los habitantes de nuestro cantón Tiwintza. Estamos conscientes de los desafíos que enfrentamos, pero también estamos convencidos de que, con unidad y esfuerzo conjunto, podemos superar cualquier obstáculo y construir un futuro próspero para todos.

Por otro lado, en un tono más serio y reflexivo, deseo extender mis más sinceras condolencias al compañero concejal Román Shakai por el lamentable fallecimiento de un familiar. En momentos como estos, es importante recordar que estamos aquí no solo como funcionarios públicos, sino también como seres humanos que comparten alegrías y tristezas. Que encuentre consuelo en el apoyo de sus seres queridos y en el afecto de esta comunidad a la que tanto sirve.

En conclusión, reitero mi compromiso y disposición para trabajar de la mano con cada uno de ustedes en la consecución de nuestros objetivos comunes. Juntos, podemos hacer de Tiwintza un lugar próspero, seguro y lleno de oportunidades para todos."

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N° 011-2024 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra la concejala **Gabriela Morocho**, quién manifiesta lo siguiente: "Estimados miembros del Concejo Municipal, respetados ciudadanos presentes en esta sesión. Me uno al sentimiento de condolencia por el fallecimiento del tío del honorable concejal Román Shakai. En momentos de pérdida y dolor, es importante demostrar solidaridad y empatía hacia nuestros colegas y sus familias. Nuestros pensamientos y oraciones están con usted y sus seres queridos en este difícil momento.

Ahora, en cuanto al orden del día de esta sesión, quiero expresar mi moción para su aprobación. Reconozco la importancia de seguir un plan establecido para garantizar que nuestros trabajos se desarrollen de manera ordenada y eficiente. La aprobación del orden del día nos permitirá abordar los asuntos pendientes de manera estructurada y dar respuesta a las necesidades y preocupaciones de nuestra comunidad.

Por último, quiero reafirmar mi compromiso inquebrantable con la ciudadanía. Como representantes electos, es nuestro deber trabajar incansablemente para velar por los derechos y el bienestar de todos los habitantes de nuestro cantón. Prometo dedicar todos mis esfuerzos y recursos disponibles para cumplir con esta noble responsabilidad y contribuir al desarrollo y prosperidad de Tiwintza.

En ese sentido, insto a todos los miembros del concejo a unirse en este compromiso común y a trabajar juntos en armonía y colaboración para alcanzar nuestros objetivos compartidos."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:" En esta sesión, nos encontramos frente a la importante tarea de aprobar el orden del día que regirá nuestros trabajos. Pero antes de abordar este punto, deseo destacar el arduo trabajo y la dedicación del señor alcalde Kleber Antich en su incansable labor de gestión para el desarrollo de nuestro querido cantón.

El alcalde Kleber Antich ha demostrado un compromiso inquebrantable con el progreso y bienestar de nuestra comunidad. Su incansable esfuerzo y dedicación en la búsqueda de oportunidades y recursos para el desarrollo de Tiwintza merecen nuestro más sincero reconocimiento y gratitud.

Asimismo, es importante resaltar su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. El alcalde Antich ha trabajado incansablemente para promover la participación ciudadana y garantizar una gestión pública eficiente y responsable.

Desde el ámbito legislativo y fiscalizador, es nuestra responsabilidad acompañar y respaldar los esfuerzos del alcalde en beneficio de nuestro cantón. Debemos trabajar de manera colaborativa y coordinada para garantizar que las políticas y

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



proyectos que se implementen sean verdaderamente inclusivos y respondan a las necesidades de todos los sectores de nuestra comunidad.

En ese sentido, la aprobación del orden del día es un paso fundamental para organizar nuestros trabajos y abordar los temas de interés para nuestro cantón de manera ordenada y eficiente. Por ello, insto a todos los presentes a respaldar esta moción y a trabajar juntos en armonía y colaboración para seguir construyendo un mejor futuro para Tiwintza.

Ratifico mi compromiso personal y el de esta asamblea para trabajar incansablemente en beneficio de nuestra comunidad. Sigamos adelante con determinación y visión, con el firme propósito de hacer de Tiwintza un lugar próspero y lleno de oportunidades para todos."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

SEÑOR SECRETARIO: Señora alcaldesa (E) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de forma íntegra.

RESOLUCIÓN N°030-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024 de fecha 12-03-2024.*
5. *Clausura.*

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10-2024 DE FECHA 12-03-2024.-

La señora alcaldesa (E) solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2024. Una vez finalizada la lectura del acta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



de sesión ordinaria la señora alcaldesa (E) pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un placer dirigirme a ustedes en esta sesión para presentar una moción muy importante: la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024, celebrada el pasado 12 de marzo de 2024.

La razón detrás de esta moción es clara: el acta contiene un registro detallado de todo lo actuado en dicha sesión. Desde los temas discutidos hasta las decisiones tomadas, el acta refleja fielmente el trabajo llevado a cabo en nuestra sesión anterior. Aprobarla es garantizar la continuidad de nuestro trabajo legislativo y asegurar que se respeten los procedimientos establecidos.

Además, la aprobación del acta nos permite verificar que se hayan reflejado correctamente las decisiones tomadas en la sesión anterior y que se respeten los protocolos de registro y documentación.

Por otro lado, quiero compartir con ustedes que, además de trabajar en la aprobación del acta, me encuentro dedicado a dos proyectos fundamentales para el desarrollo de nuestro cantón. Por un lado, estoy trabajando en una ordenanza relacionada con el turismo, con el objetivo de impulsar esta importante actividad económica en nuestra comunidad. Por otro lado, también estoy involucrado en la reforma de la ordenanza que regula la participación ciudadana, buscando fortalecer este pilar fundamental de nuestra democracia local. En este sentido, quiero informarles que el próximo viernes 22 estaré viajando a la ciudad de Macas, en compañía del presidente de participación ciudadana y el secretario general, para recibir apoyo técnico en estos importantes proyectos. Esta colaboración interinstitucional nos permitirá avanzar de manera más eficiente y efectiva en la consecución de nuestros objetivos.

En conclusión, insto a todos los miembros del Concejo a respaldar esta moción y proceder con la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024. Al hacerlo, estaremos dando un paso más hacia adelante en nuestro compromiso con la transparencia y la eficacia en nuestra labor legislativa."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy me dirijo a ustedes con un propósito muy importante: expresar mi apoyo incondicional a la moción presentada por la concejal Tania Saant para la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024, celebrada el pasado 12 de marzo de 2024.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



El acta de esa sesión es un documento fundamental que refleja todos los temas discutidos, las decisiones tomadas y las acciones emprendidas durante nuestra última reunión. Aprobarla es más que un simple trámite; es una forma de asegurar que nuestro trabajo se lleva a cabo de manera transparente y conforme a los procedimientos establecidos.

Además, quiero aprovechar este momento para expresar mi profundo agradecimiento por las condolencias y muestras de apoyo que he recibido de parte de mis estimados compañeros concejales. Su solidaridad en momentos difíciles como este es un verdadero testimonio del compañerismo y la fraternidad que caracteriza a nuestro equipo. En ese sentido, me gustaría informarles que la velación de mi familiar en horas de la tarde estaré compartiendo los detalles pertinentes oportunamente para aquellos que deseen acompañarme en este momento de duelo.

En conclusión, insto a todos los miembros del Concejo a respaldar esta moción y proceder con la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024. A través de este gesto, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la honestidad en nuestro trabajo legislativo.

Gracias por su atención y por su apoyo en este difícil momento. Juntos, continuaremos trabajando en beneficio de nuestra comunidad."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°031-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 10 del 12 de marzo del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. -CLAUSURA.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Previo a dar por terminada la presente sesión de concejo convocada para el día de hoy Martes 19 de marzo del 2024 agradeció a los señores concejales por los ánimos que le han brindado los diversos concejales que se han pronunciado en el cual siempre manifiesta su compromiso con el pueblo ya que al ser electos por el mismo se deben a ellos, y siempre buscarán un mejor porvenir para los mismos, muestra de aquello se ve reflejado en esta nueva ordenanza que se aprueba el día de hoy.

La concejal Santiak Tunki Julia Mélida en calidad de alcaldesa encargado del Cantón Tiwintza clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 10H25am.

HÁGASE SABER.



Sra. Santiak Tunki Julia Mélida
**ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**



Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 11-2024 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

- ☎ 07-3702-203
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 19 de marzo del 2024, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Santiak Tunki Julia Mérida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela. dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°009-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°10-2024 de fecha 12-03-2024.*
5. *Clausura.*

RESOLUCIÓN N°010-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 10 del 12 de marzo del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

CERTIFICO:

Santiago 20 de marzo del 2024

Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.

